

Entrevista

FRANCISCO PADILLA

“No estamos dispuestos a que la Consejería responsabilice al profesorado del fracaso”

Acaba de relevar a Narciso Simón al frente del sindicato y asegura que ANPE-Andalucía es una organización muy consolidada y estable como para plantear grandes cambios. Trabaja

en la dignificación de la función docente y en la mejora de la escuela pública serán los grandes objetivos de su gestión. Francisco Padilla asegura que lo que más le preocupa

en estos momentos es el malestar docente. “Nuestros compañeros se sienten en los centros desamparados por la Administración y presionados por la sociedad”

JOSÉ QUINTERO

¿Cómo ha cambiado a partir de los informes PISA y OCDE nuestra mirada sobre el fracaso escolar y el abandono prematuro de los estudios?

Después de la publicación de los resultados de estas evaluaciones externas, tan poco favorables para nuestra Comunidad, la Consejería de Educación se ha sentido en la obligación de reaccionar, y lo ha hecho, incluyendo en los últimos desarrollos normativos “la necesidad de mejora de los rendimientos escolares de los alumnos andaluces”. Hasta el momento no es más que una declaración de intenciones, aunque para encontrar soluciones a un problema, lo primero es aceptar que éste existe. Sin embargo, no estamos dispuestos a admitir que la Consejería responsabilice de estos resultados al profesorado, ni pretenda soluciones centradas sólo en el esfuerzo del docente.

Si queremos compararnos con algunos países europeos, ¿no deberíamos comenzar por gastar lo mismo que ellos en educación?

Cada vez que se publica alguna estadística internacional nos duele comprobar que nuestro país sigue ocupando los lugares más bajos en lo que se refiere a fracaso escolar y abandono temprano. Si por otra parte, comparamos las cifras de inversión del PIB con respecto a otros países de la OCDE, comprobamos que nuestro esfuerzo inversor también se sitúa entre los más bajos. Esto nos debe llevar a interrelacionar estas dos cuestiones y a concluir que una va de la mano de la otra. Tenemos que asumir el elevado coste económico que supone el desarrollo de una educación de calidad, entendiéndolo como la mejor inversión de futuro.

¿Cuál es la posición de ANPE-Andalucía ante la negociación del Estatuto de la Función Pública Docente?

Para nuestra organización la necesidad de un texto que regule los derechos y deberes del profesorado ha sido una reivindicación histórica. Una



“El docente ha dejado de ser un referente social en nuestro país, cuestionado por los padres ante sus hijos y víctima de cierto descrédito social”

vez publicado el Estatuto de la Función Pública es necesario abordar un estatuto propio que responda a la idiosincrasia de la función docente y que sirva como elemento de cohesión entre todas las comunidades, garantizando el carácter estatal de los cuerpos docentes. Desde ANPE aspiramos a que el futuro Estatuto Docente contemple un adecuado sistema de promoción, el desarrollo de la carrera profesional docente, voluntaria y abierta para el profesorado que aspire a ella, y la jubilación anticipada voluntaria para el colectivo docente. No escatimaremos esfuerzos para desbloquear la negociación y recordamos al partido en el poder su compromiso electoral de abordar esta norma.

¿La autoridad docente está herida de muerte?

La autoridad docente y la autoridad paterna. El docente ha dejado de ser un referente social en nuestro país, cuestionado por los padres ante sus hijos y víctima de cierto descrédito social.

Desde ANPE hemos considerado oportuno lanzar una campaña sobre la ‘Autoridad del Docente’. Nuestro objetivo es que se valore socialmente la dignidad de nuestro trabajo, la autoridad magistral del profesor y el respeto a sus decisiones académicas.

Sinceramente nos alegra haber podido convencer a la Fiscalía para que las agresiones sufridas por los funcionarios docentes sean consideradas como atentado contra la

autoridad pública, propuesta muy cuestionada en su momento por algunos sectores que hoy parecen opinar de otra manera.

¿En qué medida la consideración de atentado a la autoridad frena las agresiones a los docentes?

Socialmente se tiene que valorar la función docente en su justa medida. En la escuela hemos cometido el error de primar los derechos de los alumnos sobre sus deberes. Es necesario disponer en los centros de normas claras de convivencia y poner sobre la mesa las reglas de juego, para que el alumno y sus padres entiendan que el profesorado desempeña un papel social muy importante en la educación de las nuevas generaciones.

De todos modos somos conscientes de que la penalización de estas conductas no va a erradicarlas del todo, pero sí servirá de “aviso a los navegantes”.

¿Cuáles son las principales conclusiones que saca de 2008 el servicio en Defensa del Profesor puesto en marcha por ANPE?

Desde que, por parte de nuestra organización, se iniciaron las campañas de atención y defensa del profesorado, se ha producido un cambio de actitud en nuestros políticos, que han tomado conciencia de la situación asumiendo que existe un problema de deterioro de la convivencia en nuestras aulas. En un principio la Administración tachaba los incidentes

Perfil

Francisco Padilla Ruiz (1963), natural de Rociana del Condado (Huelva), es diplomado en Profesorado de Educación General Básica y licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, especialidad Pedagogía. Desde 1987, año de su afiliación a ANPE, hasta la fecha, ha prestado servicios como Funcionario en el Cuerpo de Maestros.

Durante su trayectoria sindical ha desempeñado los cargos, entre otros, de vicepresidente autonómico y provincial de Sevilla y las Secretarías Autonómicas de Organización y de Formación, cargo este último desde el que ha realizado una ardua labor de diseño y coordinación de la oferta de cursos de formación del sindicato. Con fecha 1 de septiembre de 2008 y como consecuencia del cese de Narciso Simón en los cargos ejecutivos que desempeñaba, ha asumido la presidencia de ANPE-Andalucía y la presidencia de ANPE-Sevilla.

como problemas aislados. Al final, hemos sido pioneros en Andalucía en la elaboración de un Decreto de Convivencia, en la creación del Observatorio Andaluz para la Convivencia, y en el desarrollo de protocolos de actuación en caso de conflictos. Hemos forzado a la Administración a la creación de servicios provinciales de asistencia jurídica y psicológica al profesorado. Pienso que nuestra perseverancia ha tenido mucho que ver en esto.

En cuanto a retribuciones ¿dónde estamos y dónde deberíamos estar los docentes andaluces?

Respecto a Europa, claramente peor pagados. En cuanto a la media española, nos vamos recolocando anualmente con la trasnochada equiparación retributiva.

Es necesario romper de una vez con esta dinámica. El salario de los docentes durante los últimos años se ha visto congelado, de hecho, con el

2% de incremento anual, tan alejado del IPC real. Las comunidades autónomas han tenido que paliar esta carencia aplicando subidas al complemento específico, que es de su competencia. Era esto o volver a pasar hambre. Los salarios se han mantenido más o menos a flote gracias a los acuerdos sindicales de ámbito autonómico. Si bien, como daño colateral estamos creando unos agravios comparativos entre comunidades y en Andalucía incluso hemos perdido el derecho de compatibilidad con una segunda actividad, por tener un complemento tan elevado en relación al sueldo base.

¿Qué valoración hace el sindicato de la implantación de la Ley de Educación de Andalucía?

Estamos hablando de una ley muy limitada por la LOE, que define el marco jurídico estatal. Nos preocupa la proliferación de leyes autonómicas de educación, que lejos de cohesionar un sistema educativo homogéneo, nos puede conducir a la coexistencia de 17 sistemas educativos diferentes. Desde ANPE-Andalucía queremos aprovechar la oportunidad que nos brinda la Ley para desarrollar la carrera profesional docente en Andalucía, poner en marcha importantes medidas de atención a la diversidad y de disminución ratios, incrementar las plantillas y profundizar en la autonomía pedagógica de los centros, entre otros retos, que se traducirán en una mejora de los resultados escolares en nuestra comunidad.

La escuela se está convirtiendo en el principal protagonista de la conciliación de la vida familiar y laboral. ¿Qué piensa de esta tendencia y de los medios que se pone a su servicio?

La conciliación de la vida familiar y laboral es una exigencia social al mundo empresarial. No obstante, la escuela, como servicio público, debe favorecer la conciliación. Los centros docentes no se pueden convertir en aparcamientos de menores, ni las familias pueden hacer un uso abusivo de la oferta de los servicios que se establezcan, porque correríamos el riesgo de destruir, en vez de conciliar, la vida familiar.

La Consejería no puede justificar la ampliación de la jornada y el calendario escolar escudada en medidas de conciliación. No confundamos el papel educativo que juega la escuela con la atención social a los alumnos. Las administraciones en general pueden utilizar los centros como espacios polivalentes que puedan prestar este servicio social, con programas serios de escuela abierta al entorno, pero desvinculándolos de la actividad docente.

¿Cuál es la valoración que hace de los primeros pasos que se han dado para generalizar el



“Tenemos que asumir el elevado coste económico que supone el desarrollo de una educación de calidad, entendiéndolo como la mejor inversión de futuro”

tramo 0-3 años de Educación Infantil?

Es lamentable que la Consejería de Educación no apueste por una Educación Infantil pública. Durante algunos años, la política de escolarización de los alumnos de Infantil de 3 a 6 años fue contraria a los conciertos, en pro de una enseñanza pública, pero de pronto la Administración andaluza sucumbió a la tentación de los convenios con la privada, al detectar que no podía mantener el ritmo de escolarización en proporción con otras comunidades. Con el nuevo Decreto no se adquiere siquiera el compromiso de atender a la demanda existente, garantizando la apertura de una red pública de centros, sino que se plantea un servicio sustentado en convenios, que conduce a una privatización excesiva.

Por otra parte, entendemos que difícilmente se puede mantener el carácter educativo de esta etapa, con el porcentaje asignado por el Decreto de un maestro por cada seis unidades, que además ejercerá como director del centro.

¿En qué medida la crisis económica puede afectar a la enseñanza andaluza?

Sería un error de consecuencias irreparables que la Consejería, amparada por la crisis, pretendiera hacer recortes de inversión en Educación. La Administración andaluza adquirió un compromiso con la sociedad a través de la Ley de Educación de Andalucía y apostó por una escuela equitativa y de calidad y esto se consigue con inversiones. Por tanto, desde ANPE estaremos atentos a su aplicación y denunciaremos el incumplimiento de estos compromisos. Además, desde la perspectiva sindical tenemos que desarrollar el acuerdo de mejoras de la calidad educativa y de las condiciones laborales del profesorado, cuyo ámbito de aplicación llega a 2012 y que supone importantes inversiones a las que no estamos dispuestos a renunciar.

Los profesores de Secundaria no han apoyado mayoritariamente el Plan de Calidad. ¿Qué valoración le merece?

La Administración andaluza ha sido muy torpe al aplicar esta medida como ya advertimos desde ANPE. Es lícito que quiera y deba implicar al profesorado en la mejora de los rendimientos académicos, pero el profesorado no puede convertirse en

el único responsable de éstos. ANPE siempre ha defendido el establecimiento de un incentivo económico ligado a la participación voluntaria del profesorado en determinados planes y programas educativos, pero en este caso hemos criticado que la Consejería no ha sabido poner en sintonía el esfuerzo del profesorado con la responsabilidad de la Administración, en lo que se refiere a dotación de plantillas, disminución de ratios y medidas serias de atención a la diversidad.

¿Qué opina sobre el nuevo Máster que capacita para ser profesor de Secundaria?

Por una parte es positivo que se haya extendido el nivel de Grado como formación universitaria básica y común para todos los cuerpos docentes, y que el obsoleto e ineficaz CAP o TED, por fin, desaparezca. No obstante, hemos perdido la oportunidad de apostar por un Máster más ambicioso y a la altura que la función docente exige. Un Máster con una duración de 120 créditos que hubiera potenciado la realización de prácticas docentes tuteladas con el objeto de acercar al alumno a la realidad docente.

La Formación Profesional está cambiando pero ¿sigue siendo una de las asignaturas pendientes del sistema educativo?

La Formación Profesional, que durante años ha sido la cenicienta de nuestro sistema educativo, está emergiendo con fuerza y sus titulados parece que encuentran cabida en el mercado laboral. En Andalucía es necesario un compromiso decidido de la Administración con estas enseñanzas, de manera que se extiendan las titulaciones de los distintos ciclos formativos por toda nuestra geografía y se regulen becas de transportes para facilitar el acceso de los alumnos. En definitiva, es necesario definir un mapa andaluz de la FP.

Las masivas convocatorias han reducido el número de interinos, sin embargo, el colectivo sigue muy numeroso y con problemas laborales. ¿Qué se podía hacer?

La fórmula transitoria de acceso recogida por la LOE, acompañada de una razonable oferta de plazas, está demostrando su eficacia y contribuyendo a paliar la inestabilidad de las plantillas docentes en nuestra comunidad, que en algunos casos superaba el 20%. Andalucía ha contado hasta la fecha con un acuerdo de interinos muy beneficioso

para el colectivo, que ha garantizado estabilidad y mejora de las condiciones laborales, pero no debemos olvidar que la situación de interinidad por definición es transitoria, que no podemos perpetuarla porque perjudicaría tanto al trabajador, que mantendríamos en precario, como a la estabilidad del servicio público que se presta.

¿Cómo ve la Oferta de Empleo Público docente que ha realizado la Consejería para este año?

En honor a la verdad, pienso que, bajo la sombra de la crisis económica, la Junta de Andalucía ha debido ajustar mucho las cifras. Sin embargo, no se ha producido un recorte drástico en la oferta de empleo. En otras circunstancias, la Oferta hubiera superado a la del 2007, porque nuestro sistema educativo puede asumir perfectamente este crecimiento para el próximo bienio. Recordemos que un porcentaje en torno al 80% de estas plazas serán ocupadas por interinos que ya forman parte del sistema y, por otra parte, el aumento de plantillas docentes pactado en el Acuerdo de mejoras, cifradas en 15.000 efectivos.

¿Qué problemas ineludibles tiene la enseñanza andaluza?

Personalmente lo que más alarma me produce en estos momentos es el malestar docente. Nuestros compañeros se sienten en los centros desamparados por la Administración y presionados por la sociedad. Contamos con los mejores profesionales y no debemos olvidar que cualquier reforma educativa se sustenta en el trabajo diario de los profesores, por lo que entendemos imprescindible la recuperación de la valoración social del docente y el reconocimiento de la autoridad del profesor y la dignidad de su trabajo.

¿Qué valoración hace de la propuesta de adelanto de curso planteada por la Consejería?

Con la propuesta de adelanto de curso escolar y aumento de días lectivos, la Consejería ha abierto una polémica innecesaria, que está propiciando el descrédito social del conjunto del profesorado andaluz. Esta propuesta nos sitúa a la cabeza, con respecto al resto de comunidades autónomas, en número de días lectivos anuales. No existen argumentos pedagógicos que avalen que con esta propuesta se mejoren los rendimientos del alumno, lo que sí es una realidad es que agravarán las tareas organizativas del centro, acortando los días para la planificación y puesta en marcha de éste. Pretender justificar esta medida enmarcándola en la conciliación de la vida familiar y laboral es confundir a la opinión pública. Las familias andaluzas demandan programas serios de conciliación durante todo el período estival.